



RADICADO No. 05266-31-10-002-2019-00423-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veintitrés de julio de dos mil veintiuno

INCORPÓRESE al proceso comprobante de pago a la presente demanda aportado por el demandado, por valor de \$300.000.

NOTIFÍQUESE


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0109
Fijado hoy 26 de julio de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaría

D.G